

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Loyola Andalucía	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla) (SEVILLA)	41015780	
	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba) (CÓRDOBA)	14010361	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Tributación y Asesoría Fiscal		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Loyola Andalucía			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias Sociales y Jurídicas			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Pedro Pablo Pérez Hernández	Secretario General		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30495588A		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Gabriel María Pérez Alcalá	Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30462571Z		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosa Melero Bolaños	Directora Académica de la Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School)		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	30201197N		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	616555637
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@uloyola.es	Córdoba		957222101

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Córdoba, AM 4 de diciembre de 2012
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Loyola Andalucía	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Loyola Andalucía				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
081		Universidad Loyola Andalucía		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	42	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Loyola Andalucía

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41015780	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla) (SEVILLA)
14010361	Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba) (CÓRDOBA)

1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Sevilla) (SEVILLA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uloyola.es/docs/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School) (Sede de Córdoba) (CÓRDOBA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	59.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uloyola.es/docs/Normas_de_permanencia_Titulaciones_de_Master.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado)
CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.
CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.
CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.
CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.
CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender en profundidad la lógica, estructura y funcionamiento del conjunto del sistema tributario y de cada una de sus figuras e instituciones.
CE2 - Comprender los procedimientos tributarios y las diversas fórmulas legales para la defensa de los obligados tributarios.
CE3 - Comprender las interrelaciones existentes entre la fiscalidad y otras disciplinas como son la Contabilidad, el Derecho Civil, el Derecho Mercantil, el Derecho Administrativo y el Derecho Penal.
CE4 - Buscar y utilizar eficazmente la información que aportan las TIC (bases de datos, páginas web, blogs, portales tributarios, etc.).
CE5 - Interpretar adecuadamente la normativa tributaria.
CE6 - Analizar, categorizar y evaluar hechos y situaciones a luz de la normativa tributaria.
CE7 - Aplicar correctamente la normativa tributaria a cada una de las situaciones que puedan plantearse.
CE8 - Realizar declaraciones y autoliquidaciones tributarias utilizando adecuadamente, en su caso, los correspondientes programas informáticos.
CE9 - Diseñar y planificar operaciones económicas y jurídicas para la búsqueda de las mejores economías de opción.
CE10 - Diseñar y ejecutar estrategias de defensa para los obligados tributarios.
CE11 - Resolver problemas y conflictos que puedan plantearse en el ámbito tributario.
CE12 - Comprender las técnicas fundamentales de gestión de despachos profesionales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES

Asimismo, podrán acceder los titulados procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad Loyola Andalucía de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Postgrado.

Conforme a la legislación vigente, el acceso por esa vía no implicarán en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Máster.

Comisión de Admisiones

- La Comisión de Admisiones estará compuesta por: el/la Secretario/a General de la Universidad, que la presidirá; el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica, el/la vicerrector/a de Investigación, el/ la Director/a de la Escuela de Postgrado Loyola Leadership School y un miembro del Personal de Administración y Servicios perteneciente a la Secretaría General designado por el Secretario General, con voz, pero sin voto.
- Las competencias de la Comisión de Admisiones para los estudios de posgrados serán las siguientes:
 - Organizar el proceso en cada convocatoria, estableciendo los requisitos documentales necesarios, el calendario, los lugares de las pruebas, el precio de las mismas, etc.
 - Definir las pruebas de admisión y sus contenidos.
 - Evaluar los resultados de las pruebas.
 - Proponer al Rector la lista de admitidos en cada una de las titulaciones oficiales.

Proceso de admisión

En el proceso de admisión se tendrán presentes los principios de igualdad de oportunidades y de no discriminación por razones de sexo, raza, religión o discapacidad, así como cualquier otra condición o circunstancia personal o social. De esta forma se pretende garantizar su acceso a la Universidad, el ingreso en los centros, la permanencia en la Universidad y el ejercicio de sus derechos académicos. Además de los requisitos de acceso que dicta la legislación vigente, cada estudio de posgrado de la Universidad Loyola podrá establecer los criterios de admisión y pruebas de acceso que considere más idóneos de acuerdo con el perfil profesional, académico, investigador o mixto del título, entre los que podrán figurar complementos formativos en algunas disciplinas en función de la formación previa acreditada por los estudiantes.

Dichos complementos formativos podrán formar parte del Máster siempre que el número total de créditos a cursar no supere los 120. En cualquier caso, cada título deberá aplicar los criterios establecidos en la correspondiente Memoria de Verificación, una vez haya recibido la Resolución favorable del Consejo de Universidades.

Resolución y comunicación a los candidatos/as

Realizadas las pruebas de ingreso y las entrevistas, la Comisión de Admisiones calculará la nota ponderada correspondiente a cada solicitud.

- Curriculum Vitae incluyendo el expediente académico (40%)
- Evaluación de pruebas de admisión, incluyendo prueba específica de inglés (20%)
- Evaluación entrevista personal (30%)
- Otros méritos (10%)

Los candidatos serán admitidos según el orden establecido por las notas ponderadas obtenidas. De cualquier forma, la admisión final para cursar el máster o posgrado y la realización de la correspondiente matrícula estarán condicionadas a que el candidato cumpla los requisitos académicos para el acceso a la titulación de posgrado.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

Una vez formalizada su incorporación al Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal se entregará a los estudiantes una Guía-Agenda que contiene información de interés: recomendaciones para la adaptación inmediata al Máster; relación de los recursos materiales que se ponen a disposición del alumnado, tales como la biblioteca, la sala de ordenadores, zonas de trabajo en grupo, instalaciones deportivas, etc.; un calendario de actividades del curso (cursos, seminarios, conferencias, etc.); un directorio de teléfonos y direcciones del personal de administración y servicios y del profesorado; información detallada de la historia, ubicación y carácter formativo de la Facultad, así como de la estructura organizativa que la gobierna con descripción de sus funciones y cargos departamentales.

También se les proporciona una clave de acceso (usuario y contraseña) a la Intranet del centro. En ella se encuentra disponible toda la información anteriormente citada, además de los programas y materiales de trabajo en cada materia/ asignatura del Máster. Cada estudiante tiene una cuenta de correo electrónico asignada.

Además, los estudiantes del Máster recibirán asesoramiento y orientación profesional y académica durante sus estudios. Para ello, destacamos principalmente los siguientes servicios:

4.3.1. Orientación durante el proceso de matrícula

Durante el proceso de matrícula el personal del SIA atenderá personalmente, así como on-line, todas las dudas que puedan surgir sobre o en el proceso de matriculación, documentación a aportar, etc. Al futuro estudiante se le entrega un documento de preguntas más frecuentes (FAQ), que también puede consultar en la página web.

4.3.2. Sesión de Acogida a los nuevos estudiantes

Estudiantes de nuevo ingreso

El objetivo de las sesiones es facilitar el acceso al Centro, proporcionando consejos prácticos y técnicas concretas para aumentar la productividad y mejorar los resultados académicos. Se trata de una forma sencilla para solucionar los problemas a los que se enfrentan los estudiantes en la primera toma de contacto con el Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal. Por otra parte, es una forma dinámica y agradable de conocer tanto a los profesores como a los compañeros. Del mismo modo, la jornada de acogida es una actividad que permite a los estudiantes conocer más a fondo la Institución en la que van a realizar sus estudios, así como todos los recursos a su disposición. Esta sesión es obligatoria tanto para estudiantes nacionales como extranjeros. Aunque se realizará en español, existirá una versión en inglés en el dossier informativo.

La sesión tiene una duración de una tarde (unas 3 horas aproximadamente), y las personas y unidades implicadas son: las personas responsables del programa Máster, el profesorado del Máster y un representante del personal administrativo y de servicios asignado a la gestión del Máster.

Las sesiones comenzarán con la bienvenida a los nuevos estudiantes, al tiempo que se les explicarán detalladamente todas las actividades que van a poder desarrollar en el Máster. También se les facilitará la información práctica que les será de utilidad durante el tiempo que permanezcan en la Universidad Loyola Andalucía.

Las actividades realizadas en la sesión van orientadas en torno a varios ejes:

- Acercar la historia del Centro a los estudiantes de nuevo acceso para hacerles partícipes de nuestra tradición.
- Presentar la página web de la Institución como fuente de información e instrumento de aprendizaje. Mostrar la plataforma virtual de trabajo.
- Explicar la metodología ECTS en el marco del EEES.
- Informar de qué se espera del estudiante del programa del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal.
- Informar de la estructura y programa académico del Máster.
- Informar sobre las acciones de seguimiento a lo largo del Máster.
- Informar de los métodos y sistemas de evaluación.
- Presentar la información relativa al Trabajo Fin de Máster.
- Mostrar el Claustro del programa.
- Informar de los servicios de la Universidad Loyola Andalucía a su disposición y personas de contacto para diferentes cuestiones.

A los estudiantes se les entrega un dossier de la institución con información de interés: normativa académica, calendarios de exámenes, horarios, información sobre las materias/asignaturas, programas, guías docentes, sistemas de evaluación, etc. El alumnado rellenará un breve cuestionario con información personal básica. Estos datos son confidenciales y están sujetos a la Ley de Protección de Datos.

Jornada de acogida a los estudiantes extranjeros de nuevo ingreso

El Servicio de Relaciones Internacionales (en adelante SRI) organiza una serie de actividades para facilitar la integración de los estudiantes internacionales en Andalucía y en el Centro. Dichas actividades se desarrollan durante la primera semana de estancia del alumnado. Las actividades son obligatorias para todos los estudiantes internacionales.

Sesión informativa

Para el caso de alumnos de Máster se realizará en septiembre antes de la Jornada de acogida general (ver apartado anterior).

Actividades culturales organizadas por el Grupo Europa

El "Grupo Europa" es un grupo de estudiantes de nuestro centro que colabora con el Servicio de Relaciones Internacionales en la integración de los estudiantes internacionales que cursan estudios en el Centro. Los miembros del Grupo Europa se denominan tutores-estudiantes.

Cada estudiante no nativo español tendrá asignado (además del tutor académico) un/a tutor-estudiante. Esta asignación se realiza antes de la llegada del estudiante a su Centro. El Servicio de Relaciones Internacionales enviará un correo electrónico a cada uno de los miembros del alumnado en intercambio, indicándoles los datos de su tutor-estudiante.

Los tutores-estudiantes:

- Reciben a los estudiantes internacionales a su llegada y los acompañan al alojamiento provisional.
- Ayudan a los estudiantes internacionales en la búsqueda de alojamiento definitivo.
- Participan en la organización y ejecución de actividades durante la acogida.
- Ayudan a los estudiantes internacionales en la organización de horarios, les muestran el campus, la situación de los distintos servicios (Biblioteca, Salas de Ordenadores, etc.) y cualquier otra ayuda que pudieran necesitar.
- Organizan visitas relacionadas con el turismo, la gastronomía y otras actividades de ocio, y acompañan a los estudiantes internacionales en dichas visitas.

Curso de español gratuito

El servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad Loyola Andalucía ofrece cursos de español y cultura para que los estudiantes internacionales puedan perfeccionar su castellano antes de comenzar las clases. Estos cursos ofrecen una formación rigurosa en español. Además, incluyen una aproximación a la cultura española, así como nociones de multiculturalidad y protocolo. Por otro lado, ofrecen una introducción a la cultura y a la economía de Europa.

Todos ellos tienen las siguientes características:

- Grupos reducidos.
- Tutorías permanentes.
- Profesores experimentados.
- Metodología dinámica.
- Actividades complementarias (visitas culturales, visitas a empresas, conferencias, etc.).

A los estudiantes se les hace entrega de un documento en el que se les informa sobre el centro, seguridad social, alojamiento, clases, horarios, programas, matrícula, sobre la ciudad, etc. La documentación estará disponible en la web de la Institución.

- La Universidad Loyola Andalucía habilitará los procesos de acreditación y reconocimiento convencionales, de forma que se faciliten los procesos de admisión de forma coherente con los procedimientos generales de transferencia y reconocimiento de créditos establecidos por el sistema universitario. La Comisión Académica del Máster será la encargada de llevar a cabo el proceso de selección.
- Los servicios de apoyo y asesoramiento de la Universidad (SIA) para personas con discapacidad estarán disponibles en el momento de la admisión en el Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal. En todos estos casos la Comisión de Admisión evaluará la posible necesidad de adaptación del plan de estudios, así como la posibilidad de realizar actividades alternativas al mismo.

Antes del inicio del Programa, la Comisión Académica del Máster, auxiliada por el personal administrativo, revisará los impresos de prematrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. La comunicación de este Programa Individualizado será personal y presencial a través de una entrevista entre el alumno y el tutor.

El seguimiento del Programa de Estudios de cada estudiante se realizará a través de dos vías:

Profesores/as de cada materia o conjunto de materias que harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus estudiantes mediante contacto permanente con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc.). Los profesores/as pueden ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.

Tutores/as académicos: Como ya se ha comentado, cada estudiante tendrá asignado un tutor/a académico personal. Este tutor realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica y de orientación con el Trabajo Fin de Máster.

4.3.4. Acciones para potenciar el desarrollo científico de los estudiantes

Durante la realización del Máster Universitario en Tributación y Asesoría Fiscal por la Universidad Loyola Andalucía cada estudiante tendrá acceso a la información y a las actividades de investigación promovidas por la Universidad. A través de los tutores/as los estudiantes que lo deseen podrán incorporarse a proyectos de I+D+i específicos en calidad de alumnos/as colaboradores/as.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos para las titulaciones oficiales de Máster de la Universidad Loyola Andalucía

En virtud del RD 1393/2007 y en la Normativa Académica General de la Universidad Loyola Andalucía se establece el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, en los términos dictados por el referido RD, que sustituye al sistema de adaptación y convalidación que rige en las titulaciones reguladas según ordenaciones precedentes.

El mismo RD 1393/2007, en su Artículo 6, dispone de forma imperativa que las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, a fin de favorecer la movilidad de estudiantes.

Para dar cumplimiento a este precepto, a la vista de los criterios ya establecidos en la Normativa Académica General para las titulaciones de Máster y en el marco de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Loyola Andalucía, realizados los trámites preceptivos, se aprobó la normativa en virtud del RD 861/2010, de 2 de julio, que establece en materia de reconocimiento de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales ordenadas según el RD 1393/2007, y que deben ser contempladas en el marco normativo que regula los estudios de Máster en nuestra Universidad.

www.uloyola.es/docs/Reconocimiento_Master.pdf

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver anexos. Apartado 5.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.
Resolución de problemas y análisis de casos.
Realización de trabajos grupales o individuales
Lectura y análisis de documentos y materiales
Elaboración, presentación y evaluación de trabajos de profundización.
Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo.
Tutorías y seguimiento.
Laboratorio o taller de prácticas.
Elaboración de informes o dictámenes en el laboratorio o taller de prácticas
Estancia en empresas o despachos desarrollando funciones y tareas.
Elaboración de una memoria de prácticas.
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en empresas o despachos y de la realización de la memoria de prácticas,
Desarrollo y redacción del Trabajo Fin de Máster
Tutoría de seguimiento del Trabajo Fin de Máster
Seminario metodológico Trabajo de Fin de Máster
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Resultan especialmente recomendables para trabajar cuestiones que afectan transversalmente a diversas materias o asignaturas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia o materias.
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Participación en clase, pruebas objetivas y pruebas escritas (con posibilidad de exposición oral) de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.

Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas externas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución realizada, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.		
Evaluación de la memoria de prácticas evaluada por el Tutor/a Académico asignado/a.		
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.		
Evaluación del trabajo en el laboratorio/taller de prácticas.		
5.5 NIVEL 1: Conocimiento		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Derecho sustantivo para asesores fiscales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	2	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Civil, Mercantil y Administrativo para asesores fiscales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	2	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática jurídica con el objeto de encontrar una solución adecuada. Conocer y comprender los aspectos del Derecho Civil, Mercantil y Administrativo que presentan una mayor importancia para el Derecho Tributario y para la práctica profesional del asesor fiscal.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Derecho sucesorio. Regímenes económicos matrimoniales. Contratos civiles y mercantiles. Derecho de sociedades. Potestad reglamentaria. El acto administrativo. Procedimiento administrativo común.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Comprender las interrelaciones existentes entre la fiscalidad y otras disciplinas como son la Contabilidad, el Derecho Civil, el Derecho Mercantil, el Derecho Administrativo y el Derecho Penal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	12	100
Realización de trabajos grupales o individuales	8	100
Elaboración, presentación y evaluación de trabajos de profundización.	10	0
Tutorías y seguimiento.	18	0
Laboratorio o taller de prácticas.	2	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		

Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase, pruebas objetivas y pruebas escritas (con posibilidad de exposición oral) de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	30.0	70.0
NIVEL 2: Sistema tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	22	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
22		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho Tributario material		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Imposición directa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Imposición indirecta y tributación local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	8	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
8		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener iniciativa y capacidad para actualizar constantemente sus conocimientos en todo lo concerniente a la normativa, doctrina administrativa y jurisprudencia tributaria. Elaborar escritos e informes en los que muestre de forma clara y precisa las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y aporte las soluciones más óptimas. Expresar verbalmente con claridad, precisión y oportunidad las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y las soluciones más óptimas.</p>		

Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática jurídico-tributaria y saber diseñar y ejecutar la solución más óptima.
Tener capacidad para establecerse metas y objetivos y para alcanzarlos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.
Tener la actitud y las aptitudes necesarias para buscar siempre la excelencia en su actividad.
Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ámbito profesional inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
Haber comprendido en profundidad la lógica, estructura y funcionamiento de cada tributo y del conjunto del sistema tributario español.
Haber comprendido las interrelaciones que presenta el Derecho Tributario con la Contabilidad, el Derecho Civil y el Derecho Mercantil.
Saber buscar y utilizar eficazmente la información contenida en bases de datos, páginas web y portales tributarios.
Tener capacidad para interpretar adecuadamente la normativa tributaria y para encontrar la interpretación razonable más conveniente.
Saber calificar desde un punto de vista tributario, en su diagnóstico y consecuencias, hechos y situaciones.
Saber aplicar la normativa tributaria a las situaciones que puedan darse para obtener y alcanzar unos objetivos previamente definidos.
Saber realizar declaraciones y autoliquidaciones de impuestos, tanto de forma manual como utilizando los correspondientes programas informáticos.

Saber escoger la mejor opción legal para optimizar la situación tributaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Derecho Tributario material

Los principios constitucionales sobre el tributo. Las disposiciones del ordenamiento tributario. La relación jurídico-tributaria. Las obligaciones tributarias. Elementos de cuantificación de la obligación tributaria principal y de la obligación de realizar pagos a cuenta. Los obligados tributarios. La deuda tributaria.

Imposición directa

Impuesto sobre el Patrimonio. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Impuesto sobre Sociedades. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

Imposición indirecta y tributación local

IVA. Impuestos especiales. Los derechos de aduana. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Impuestos y tasas locales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado)

CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.

CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender en profundidad la lógica, estructura y funcionamiento del conjunto del sistema tributario y de cada una de sus figuras e instituciones.

CE3 - Comprender las interrelaciones existentes entre la fiscalidad y otras disciplinas como son la Contabilidad, el Derecho Civil, el Derecho Mercantil, el Derecho Administrativo y el Derecho Penal.

CE4 - Buscar y utilizar eficazmente la información que aportan las TIC (bases de datos, páginas web, blogs, portales tributarios, etc.).

CE5 - Interpretar adecuadamente la normativa tributaria.

CE6 - Analizar, categorizar y evaluar hechos y situaciones a luz de la normativa tributaria.

CE7 - Aplicar correctamente la normativa tributaria a cada una de las situaciones que puedan plantearse.

CE8 - Realizar declaraciones y autoliquidaciones tributarias utilizando adecuadamente, en su caso, los correspondientes programas informáticos.		
CE9 - Diseñar y planificar operaciones económicas y jurídicas para la búsqueda de las mejores economías de opción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	140	100
Realización de trabajos grupales o individuales	80	100
Lectura y análisis de documentos y materiales	50	0
Elaboración, presentación y evaluación de trabajos de profundización.	60	0
Tutorías y seguimiento.	200	0
Laboratorio o taller de prácticas.	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase, pruebas objetivas y pruebas escritas (con posibilidad de exposición oral) de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	30.0	70.0
NIVEL 2: Procedimientos y régimen sancionador y penal tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

2	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos tributarios y contencioso administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditoría fiscal, régimen sancionador tributario y delitos económicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener iniciativa y capacidad para actualizar constantemente sus conocimientos en todo lo concerniente a la normativa, doctrina administrativa y jurisprudencia tributaria. Elaborar escritos e informes en los que muestre de forma clara y precisa las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y aporte las soluciones más óptimas. Expresar verbalmente con claridad, precisión y oportunidad las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y las soluciones más óptimas. Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática jurídico-tributaria y saber diseñar y ejecutar la solución más óptima. Tener capacidad para establecerse metas y objetivos y para alcanzarlos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos. Tener la actitud y las aptitudes necesarias para buscar siempre la excelencia en su actividad. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ámbito profesional inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. Haber comprendido en profundidad los procedimientos tributarios y la jurisdicción contencioso-administrativa. Saber buscar y utilizar eficazmente la información contenida en bases de datos, páginas web y portales tributarios. Tener capacidad para interpretar adecuadamente la normativa tributaria y para encontrar la interpretación razonable más conveniente. Saber calificar desde un punto de vista tributario, en su diagnóstico y consecuencias, hechos y situaciones. Saber aplicar la normativa tributaria a las situaciones que puedan darse para obtener y alcanzar unos objetivos previamente definidos. Saber diseñar, planificar y ejecutar estrategias de defensa en el seno de los procedimientos tributarios o de la jurisdicción contencioso-administrativa.</p> <p>Saber afrontar situaciones de conflicto con actitudes positivas y constructivas, reflexionando sobre ellas, defendiendo con habilidad y estrategia sus posiciones y conciliando puntos de vista discrepantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Procedimientos tributarios y contencioso-administrativo Normas sobre actuaciones y procedimientos tributarios. Procedimiento de gestión tributaria. Procedimiento de inspección. Procedimiento sancionador. Procedimiento de recaudación. Revisión en vía administrativa. Contencioso-administrativo. Auditoría fiscal, régimen sancionador tributario y delitos económicos Auditoría Fiscal. Principios de la potestad sancionadora. Disposiciones generales sobre infracciones y sanciones tributarias. Clasificación de las infracciones y sanciones tributarias. Delitos contra la Hacienda Pública. Otros delitos económicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado)		
CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.		
CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.		
CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Comprender los procedimientos tributarios y las diversas fórmulas legales para la defensa de los obligados tributarios.		
CE4 - Buscar y utilizar eficazmente la información que aportan las TIC (bases de datos, páginas web, blogs, portales tributarios, etc.).		
CE5 - Interpretar adecuadamente la normativa tributaria.		
CE6 - Analizar, categorizar y evaluar hechos y situaciones a luz de la normativa tributaria.		
CE7 - Aplicar correctamente la normativa tributaria a cada una de las situaciones que puedan plantearse.		
CE10 - Diseñar y ejecutar estrategias de defensa para los obligados tributarios.		
CE11 - Resolver problemas y conflictos que puedan plantearse en el ámbito tributario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	45	100
Realización de trabajos grupales o individuales	25	100
Elaboración, presentación y evaluación de trabajos de profundización.	20	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	15	0
Tutorías y seguimiento.	65	0
Laboratorio o taller de prácticas.	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase, pruebas objetivas y pruebas escritas (con posibilidad de exposición oral) de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	30.0	70.0

NIVEL 2: Planificación fiscal y fiscalidad internacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación fiscal y fiscalidad sectorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fiscalidad internacional y de la Unión Europea		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener iniciativa y capacidad para actualizar constantemente sus conocimientos en todo lo concerniente a la normativa, doctrina administrativa y jurisprudencia tributaria. Elaborar escritos e informes en los que muestre de forma clara y precisa las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y aporte las soluciones más óptimas. Expresar verbalmente con claridad, precisión y oportunidad las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y las soluciones más óptimas. Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática jurídico-tributaria y saber diseñar y ejecutar la solución más óptima. Tener capacidad para establecerse metas y objetivos y para alcanzarlos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos. Tener la actitud y las aptitudes necesarias para buscar siempre la excelencia en su actividad. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ámbito profesional inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. Haber comprendido las interrelaciones que presenta el Derecho Tributario con la Contabilidad, el Derecho Civil y el Derecho Mercantil. Saber buscar y utilizar eficazmente la información contenida en bases de datos, páginas web y portales tributarios. Tener capacidad para interpretar adecuadamente la normativa tributaria y para encontrar la interpretación razonable más conveniente. Saber calificar desde un punto de vista tributario, en su diagnóstico y consecuencias, hechos y situaciones. Saber aplicar la normativa tributaria a las situaciones que puedan darse para obtener y alcanzar unos objetivos previamente definidos.</p> <p>Saber diseñar, planificar y ejecutar operaciones económicas y jurídicas para optimizar, en el marco de la legalidad (economías de opción), la situación tributaria</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Planificación fiscal y fiscalidad sectorial Planificación fiscal empresarial. Planificación fiscal patrimonial. Fiscalidad de las entidades de la Economía Social. Fiscalidad de las operaciones urbanísticas e inmobiliarias. Fiscalidad de sectores importantes y emergentes de la Economía.</p> <p>Fiscalidad internacional y de la Unión Europea Convenios para evitar la doble imposición. Planificación fiscal internacional. Precios de transferencia. Tributación del comercio internacional. El impacto del Derecho Comunitario en los sistemas tributarios nacionales. Armonización fiscal y otras formas de coordinación. Medios de protección del obligado tributario frente a la vulneración del Derecho Comunitario</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CG1 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado)		
CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.		
CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.		

CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Comprender las interrelaciones existentes entre la fiscalidad y otras disciplinas como son la Contabilidad, el Derecho Civil, el Derecho Mercantil, el Derecho Administrativo y el Derecho Penal.		
CE4 - Buscar y utilizar eficazmente la información que aportan las TIC (bases de datos, páginas web, blogs, portales tributarios, etc.).		
CE5 - Interpretar adecuadamente la normativa tributaria.		
CE6 - Analizar, categorizar y evaluar hechos y situaciones a luz de la normativa tributaria.		
CE7 - Aplicar correctamente la normativa tributaria a cada una de las situaciones que puedan plantearse.		
CE9 - Diseñar y planificar operaciones económicas y jurídicas para la búsqueda de las mejores economías de opción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	45	100
Realización de trabajos grupales o individuales	25	100
Elaboración, presentación y evaluación de trabajos de profundización.	20	0
Tutorías y seguimiento.	65	0
Laboratorio o taller de prácticas.	5	0
Lectura y análisis de documentos y materiales	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase, pruebas objetivas y pruebas escritas (con posibilidad de exposición oral) de resolución de	30.0	70.0

ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.		
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Valores y Habilidades		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Ética, gestión y habilidades en el ejercicio profesional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de gestión de despachos, habilidades profesionales y ética profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Elaborar escritos e informes en los que se muestren de forma clara y precisa las problemáticas que se plantean y se aporten las soluciones más óptimas.
 Expresar verbalmente con claridad, precisión y oportunidad las problemáticas que se plantean y las soluciones más óptimas.
 Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática y saber diseñar y ejecutar la solución más óptima.
 Tener capacidad para establecerse metas y objetivos y para alcanzarlos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.
 Tener la actitud y las aptitudes necesarias para buscar siempre la excelencia en su actividad.
 Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ámbito profesional inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales.
 Saber afrontar situaciones de conflicto con actitudes positivas y constructivas, reflexionando sobre ellas, defendiendo con habilidad y estrategia sus posiciones y conciliando puntos de vista discrepantes.

Conocer y comprender los aspectos más relevantes en la gestión de un despacho profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Dirección estratégica, de marketing y comercial del despacho. Organización interna. Gestión del talento y de personas. Gestión documental. Gestión del conocimiento y tecnologías de la información. Internet para el profesional tributario. Técnicas de comunicación, de negociación y de trabajo en equipo. Ética y deontología profesional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.

CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.

CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.

CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.

CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Resolver problemas y conflictos que puedan plantearse en el ámbito tributario.

CE12 - Comprender las técnicas fundamentales de gestión de despachos profesionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Exposiciones del profesor en clases teórico-expositivas.	30	100
Realización de trabajos grupales o individuales	10	100
Lectura y análisis de documentos y materiales	15	0
Elaboración, presentación y evaluación de trabajos de profundización.	10	0
Tutorías y seguimiento.	30	0
Laboratorio o taller de prácticas.	5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral (Clases teóricas-expositivas) Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Participación en clase, pruebas objetivas y pruebas escritas (con posibilidad de exposición oral) de resolución de ejercicios y problemas realizadas durante el periodo lectivo.	30.0	70.0
Pruebas objetivas y pruebas escritas de resolución de cuestiones teóricas, ejercicios y problemas al final del periodo lectivo.	30.0	70.0
5.5 NIVEL 1: Práctica Profesional		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener iniciativa y capacidad para actualizar constantemente sus conocimientos en todo lo concerniente a la normativa, doctrina administrativa y jurisprudencia tributaria. Elaborar escritos e informes en los que muestre de forma clara y precisa las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y aporte las soluciones más óptimas. Expresar verbalmente con claridad, precisión y oportunidad las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y las soluciones más óptimas. Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática jurídico-tributaria y saber diseñar y ejecutar la solución más óptima. Tener capacidad para establecerse metas y objetivos y para alcanzarlos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos. Tener la actitud y las aptitudes necesarias para buscar siempre la excelencia en su actividad. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ámbito profesional inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. Saber buscar y utilizar eficazmente la información contenida en bases de datos, páginas web y portales tributarios. Tener capacidad para interpretar adecuadamente la normativa tributaria y para encontrar la interpretación razonable más conveniente. Saber calificar desde un punto de vista tributario, en su diagnóstico y consecuencias, hechos y situaciones. Saber aplicar la normativa tributaria a las situaciones que puedan darse para obtener y alcanzar unos objetivos previamente definidos. Saber realizar declaraciones y autoliquidaciones de impuestos. Saber diseñar, planificar y ejecutar operaciones económicas y jurídicas para optimizar, en el marco de la legalidad (economías de opción), la situación tributaria. Saber diseñar, planificar y ejecutar estrategias de defensa en el seno de los procedimientos tributarios o de la jurisdicción contencioso-administrativa.</p> <p>Saber afrontar situaciones de conflicto con actitudes positivas y constructivas, reflexionando sobre ellas, defendiendo con habilidad y estrategia sus posiciones y conciliando puntos de vista discrepantes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Laboratorio/taller de prácticas. Elaboración de informes y dictámenes en el taller de prácticas. Integración en prácticas en despacho o empresa. Desarrollo de funciones y tareas en el despacho o empresa. Elaboración de la Memoria de Prácticas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Dado que la realidad de los despachos y empresas puede ser muy diversa, la naturaleza de las prácticas y las competencias entrenadas también lo será. La evaluación se realizará de un máximo de 5 competencias seleccionadas conjuntamente por el Tutor académico y el Tutor profesional.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado)		

CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.		
CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.		
CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Buscar y utilizar eficazmente la información que aportan las TIC (bases de datos, páginas web, blogs, portales tributarios, etc.).		
CE5 - Interpretar adecuadamente la normativa tributaria.		
CE6 - Analizar, categorizar y evaluar hechos y situaciones a luz de la normativa tributaria.		
CE7 - Aplicar correctamente la normativa tributaria a cada una de las situaciones que puedan plantearse.		
CE8 - Realizar declaraciones y autoliquidaciones tributarias utilizando adecuadamente, en su caso, los correspondientes programas informáticos.		
CE9 - Diseñar y planificar operaciones económicas y jurídicas para la búsqueda de las mejores economías de opción.		
CE10 - Diseñar y ejecutar estrategias de defensa para los obligados tributarios.		
CE11 - Resolver problemas y conflictos que puedan plantearse en el ámbito tributario.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Estancia en empresas o despachos desarrollando funciones y tareas.	200	100
Elaboración de una memoria de prácticas.	15	0
Elaboración de informes o dictámenes en el laboratorio o taller de prácticas	35	100
Tutorías universitarias de seguimiento de las actividades desarrolladas en empresas o despachos y de la realización de la memoria de prácticas,	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades prácticas (Clases prácticas) Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Realización de diferentes casos para la verificación de la adquisición tanto de conocimientos teóricos como prácticos y la adquisición de competencias básicas, generales y específicas. Propósito: Desarrollar en el alumnado la capacidad de aplicar conocimientos a realidades concretas.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de		

ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Resultan especialmente recomendables para trabajar cuestiones que afectan transversalmente a diversas materias o asignaturas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia o materias.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación del trabajo en el laboratorio/ taller de prácticas.	20.0	35.0
Evaluación por parte del Tutor/a Profesional del trabajo desarrollado en las prácticas externas, teniendo en cuenta la implicación y motivación en el trabajo, la proactividad, la contribución realizada, la capacidad para adaptarse y su comportamiento ético y deontológico.	20.0	35.0
Evaluación de la memoria de prácticas evaluada por el Tutor/a Académico asignado/a.	35.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tener iniciativa y capacidad para actualizar constantemente sus conocimientos en todo lo concerniente a la normativa, doctrina administrativa y jurisprudencia tributaria. Elaborar escritos e informes en los que muestre de forma clara y precisa las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y aporte las soluciones más óptimas. Expresar verbalmente con claridad, precisión y oportunidad las problemáticas jurídico-tributarias que se plantean y las soluciones más óptimas. Saber identificar, analizar y definir los elementos significativos que están presentes en una determinada problemática jurídico-tributaria y saber diseñar y ejecutar la solución más óptima. Tener capacidad para establecerse metas y objetivos y para alcanzarlos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos. Tener la actitud y las aptitudes necesarias para buscar siempre la excelencia en su actividad. Identificar, reconocer y aplicar los valores y principios éticos que deben estar presentes en el ámbito profesional inspirando el comportamiento humano y las instituciones sociales. Saber buscar y utilizar eficazmente la información contenida en bases de datos, páginas web y portales tributarios. Tener capacidad para interpretar adecuadamente la normativa tributaria y para encontrar la interpretación razonable más conveniente. Saber calificar desde un punto de vista tributario, en su diagnóstico y consecuencias, hechos y situaciones. Saber aplicar la normativa tributaria a las situaciones que puedan darse para obtener y alcanzar unos objetivos previamente definidos. Saber diseñar, planificar y ejecutar operaciones económicas y jurídicas para optimizar, en el marco de la legalidad (economías de opción), la situación tributaria.</p> <p>Saber diseñar, planificar y ejecutar estrategias de defensa en el seno de los procedimientos tributarios o de la jurisdicción contencioso-administrativa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos del Trabajo fin de Máster responderán a la aplicación práctica que el alumno haga de los contenidos de las diferentes materias según el enfoque seleccionado. En un seminario práctico se presentará la metodología que el alumnado deberá de seguir en la elaboración del trabajo Fin de Máster</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Orientación al aprendizaje: utilizar el aprendizaje de manera estratégica y flexible en función del objetivo perseguido, a partir del reconocimiento del propio sistema de aprendizaje y de la conciencia del aprendizaje mismo (relacionando la nueva información con los esquemas mentales previos y la utilización del nuevo esquema mental generado)		
CG2 - Comunicación escrita: relacionarse eficazmente con otras personas a través de la expresión clara de lo que se piensa y/o siente, mediante la escritura y los apoyos gráficos.		
CG3 - Comunicación verbal: expresar con claridad y oportunidad las ideas, conocimientos y sentimientos propios a través de la palabra, adaptándose a las características de la situación y la audiencia para lograr su comprensión y adhesión.		
CG4 - Resolución de problemas: identificar, analizar y definir los elementos significativos que constituyen un problema para resolverlo con criterio y de forma efectiva.		
CG5 - Gestión por objetivos: trabajar de forma proactiva para alcanzar los objetivos propuestos con una dedicación eficiente de tiempo, esfuerzo y recursos.		
CG6 - Orientación a la calidad: buscar la excelencia en la actividad académica, personal y profesional, orientada a resultados y centrada en la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Sentido ético: sensibilizarse hacia la dimensión moral inherente a todo lo humano y lo social (acción personal, instituciones sociales) e inclinarse positivamente hacia el bien moral de uno mismo o de los demás (vivencia de sentido, realización de la persona, sentido de justicia).		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE4 - Buscar y utilizar eficazmente la información que aportan las TIC (bases de datos, páginas web, blogs, portales tributarios, etc.).		
CE5 - Interpretar adecuadamente la normativa tributaria.		
CE6 - Analizar, categorizar y evaluar hechos y situaciones a luz de la normativa tributaria.		
CE7 - Aplicar correctamente la normativa tributaria a cada una de las situaciones que puedan plantearse.		
CE9 - Diseñar y planificar operaciones económicas y jurídicas para la búsqueda de las mejores economías de opción.		
CE10 - Diseñar y ejecutar estrategias de defensa para los obligados tributarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario metodológico Trabajo de Fin de Máster	5	100
Desarrollo y redacción del Trabajo Fin de Máster	135	0
Tutoría de seguimiento del Trabajo Fin de Máster	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios o talleres Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Resultan especialmente recomendables para trabajar cuestiones que afectan transversalmente a diversas materias o asignaturas. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia o materias.		
Actividades individuales (Estudio y trabajo autónomo) Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, etc.), 4) Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso. Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Actividades de lectura de textos y/o su ilustración guiada por un caso.		
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.		
Tutorías académicas Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesorado (tutorías presenciales y on-line, individuales o grupales dirigidas a la supervisión y seguimiento del trabajo). Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación por el tribunal del Trabajo Fin de Máster.	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Titular	34.28	100.0	15.0
Universidad Loyola Andalucía	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	65.72	8.7	100.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Rendimiento	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver anexos, apartado 8.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

A continuación se detallan los procedimientos establecidos en la Universidad Loyola Andalucía para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del alumnado. Cada uno de los procedimientos citados a continuación, junto con las herramientas asociadas a cada procedimiento y los indicadores correspondientes están detallados en el apartado 9 de la memoria: Sistemas de Garantía de la Calidad del Título.
La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) será la encargada de recabar al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios y complementarios que se especifican en los procedimientos considerados para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje del alumnado. La CGCT incluirá en su Informe Anual una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.

Indicadores institucionales de rendimiento académico

La CGCT evaluará además de los indicadores expuestos en el apartado anterior, el rendimiento general del alumnado del título principalmente por medio de los siguientes indicadores de rendimiento:

- Nota media de ingreso: valor medio de las notas medias obtenidas por los estudiantes de nuevo ingreso en el Título para un curso académico determinado.
- **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.
- **Duración media de los estudios:** expresa la duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de máster). Indica el número de años que un alumno emplea en conseguir el título de máster.
- **Grado de inserción laboral de titulados y tituladas:** porcentaje de inserción un año después de obtener el Título.
- **Resultados de las encuestas de opinión del alumnado:** valor medio obtenido por Título de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actividad docente del profesorado
- **Estudiantes de nuevo ingreso en el Título:** número de estudiantes que acceden por primera vez al Título en el que constan como matriculados en el año académico (n) y que acceden por una de las vías de acceso siguientes: posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster; o ajeno al EEES pero homologado por el Ministerio de Educación español conforme a la normativa vigente.
- **Tasa de presentados por asignatura:** porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados, que se han presentado a alguna de las convocatorias finales de la asignatura en un curso académico. (*Un indicador por cada asignatura*).
- **Tasa de aprobados por asignatura:** porcentaje de estudiantes sobre el total de matriculados que aprueban la asignatura en un año académico. (*Un indicador por cada asignatura*).
- **Tasa media de presentados:** media aritmética de las tasas de presentados por asignatura del título.
- **Tasa media de aprobados:** media aritmética de las tasas de aprobados por asignatura del título.
- **Tasa de éxito alumnos nuevo ingreso:** alumnos de nuevo ingreso que superan más del 80% de créditos de la titulación.
- **Tasa de bajo rendimiento alumnos nuevo ingreso:** alumnos de nuevo ingreso que aprueban menos del 30% de créditos de la titulación.
- **Nota Académica:** nota media del expediente académico de los estudiantes que finalizan el título.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de los indicadores anteriores y que se especifican en la herramienta ULA P1 - I del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGCT). También considerará para su análisis los datos históricos del título (véase herramienta ULA P1-III del SGCT) y los datos globales del Centro y la Universidad (véase herramienta ULA P1 - IV del SGCT). El análisis deberá examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios señalados en las citadas herramientas. En el supuesto de que no se cumplieran los valores de referencia establecidos, la CGCT deberá recomendar un plan de mejora que solucione los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento y sus valores de referencia establecidos, así como el nivel de prioridad (bajo, medio, alto), tal y como se recogen en las herramientas del procedimiento ULA P - 9 del SGCT.
La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará, además, información complementaria a las tasa descritas con anterioridad, incluyendo en su análisis datos referentes al rendimiento del alumnado (nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de renuncias, número y porcentaje de aprobados) por materias o asignaturas, módulos y cursos.

Análisis del desempeño por los estudiantes de las competencias previstas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará los resultados de la opinión del alumnado, graduados, profesorado y empleadores sobre el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título. Para ello se llevarán a cabo encuestas cruzadas a estudiantes, graduados, profesorado y empleadores (véase herramientas ULA del procedimiento P-2 y P-8 del SGCT).
La encuesta para evaluar el nivel de satisfacción respecto a las competencias transversales y específicas del Título está conformada por las siguientes variables:

- Datos generales.
- Valoración de las competencias adquiridas (conocimientos, habilidades y destrezas y valores):

- Satisfacción respecto al desarrollo de las competencias transversales y específicas para el ejercicio de la profesión.
- Contribución del Título al desarrollo de las competencias transversales y específicas.
- Puntos fuertes y puntos débiles en relación con la valoración de las competencias adquiridas.

La realización de este estudio se llevará a cabo anualmente y la Unidad Técnica de Calidad realizará el tratamiento de los datos y elaborará el informe correspondiente. Este análisis tendrá en consideración, además, la evaluación de las prácticas externas, donde se incluyen los informes externos emitidos por el tutor o tutora asignado al estudiante en la empresa (ver el procedimiento P - 5 del SGCT) y los resultados del Trabajo de Fin de Máster, a través del cual los estudiantes deberán demostrar la adquisición de las competencias asociadas al título.

Las encuestas de satisfacción de los estudiantes, profesorado y egresados y egresadas

La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) analizará los resultados de las encuestas realizadas al alumnado, profesorado y a los egresados y egresadas, para evaluar la satisfacción con la formación tanto recibida como emitida (ver los procedimientos ULA P - 2, ULA P - 4 y ULA P - 9 del SGCT) en las que se consideran las siguientes variables: datos generales, valoración global del plan de estudios y puntos fuertes y puntos débiles en relación con la formación recibida.

La realización de este estudio en el caso de los egresados y egresadas se realizará durante el año siguiente a la graduación.

Evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida

El estudio sobre la inserción laboral de nuestros titulados, (ver el procedimiento ULA P - 7) del SGCT) aporta información complementaria que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías,...), al mismo tiempo que permitirá valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en el alumnado.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uoyola.es/docs/Punto_9_MFiscal.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2013
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede al ser un Máster de nueva creación en la Universidad.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30201197N	Rosa	Melero	Bolaños
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rmelero@uoyola.es	639821497	957222101	Directora Académica de la Escuela de Postgrado (Loyola Leadership School)
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30462571Z	Gabriel María	Pérez	Alcalá
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rector@uoyola.es	616555637	957222101	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30495588A	Pedro Pablo	Pérez	Hernández
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Escritor Castilla Aguayo, 4	14004	Córdoba	Córdoba
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
sgeneral@uoyola.es	616555637	957222101	Secretario General

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : Punto 2 - Máster Fiscal Modificado.pdf

HASH SHA1 : ew5RkB5mzayZt5u5MH60KvJnuHA=

Código CSV : 100214727958520192067929

Punto 2 - Máster Fiscal Modificado.pdf

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : Punto 4.1. Sistemas de Información MFiscal.pdf

HASH SHA1 : Wcd+HbcylqrQ4PVwzpF/ir/eI=

Código CSV : 90192061510744461140937

Punto 4.1. Sistemas de Información MFiscal.pdf

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : Punto 5_MFiscal_Modificado.pdf

HASH SHA1 : iK/5s6vr5rQMaxbV/d9oz1L1tSg=

Código CSV : 100214734733865084167910

Punto 5_MFiscal_Modificado.pdf

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : Punto 6.1 - Personal Académico MFiscal Modificado.pdf

HASH SHA1 : IYPeJcUNm2tUdHiCBiF6UrZS6M=

Código CSV : 100214745155356907440586

Punto 6.1 - Personal Académico MFiscal Modificado.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : Punto 6.2. Otros Recursos Humanos Modificado.pdf

HASH SHA1 : UPshCZ+m3YQRVA3eoKEMW/DqCMQ=

Código CSV : 100214756136653183558392

Punto 6.2. Otros Recursos Humanos Modificado.pdf

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : Punto 7 - Recursos Materiales MFiscal Modificado.pdf

HASH SHA1 : WUDDoyWkQIR7kQmgeZPH/81UIkg=

Código CSV : 100214762660908027380406

Punto 7 - Recursos Materiales MFiscal Modificado.pdf

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Punto 8.1- Resultados Previstos Máster en Tributación y Asesoría Fiscal.pdf

HASH SHA1 : piY9hDvPIdmZxfcSpgni5ZQgCqI=

Código CSV : 90192116713766084536476

Punto 8.1- Resultados Previstos Máster en Tributación y Asesoría Fiscal.pdf

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : Punto 10.1. Cronograma Implantación MFiscal.pdf

HASH SHA1 : RBSHxC06GRKPIgiRQe7SXscx0co=

Código CSV : 90192129695225129087863

Punto 10.1. Cronograma Implantación MFiscal.pdf

